



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

• Edición No. 42.502

Guayaquil, sábado 4 de agosto del 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EXPORTIN S.A.

Se comunica al público que la compañía EXPORTIN S.A., aumentó su capital suscrito en **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 28 de marzo de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0007130 el 2 de agosto del 2001.

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en OCHENTA MIL, acciones de UN CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas. Y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Además se reforma el ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a representaciones, distribución, importación y comercialización de equipos, suministros, repuestos y servicios de instalación y mantenimiento para telefonía, telecomunicaciones, radiodifusión, radio,... y; ARTICULO CUARTO: El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochenta mil acciones de un centavo de dólar cada, numeradas del cero uno al ochenta mil...".

Guayaquil, 2 de agosto del 2001

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GAYAQUIL